

Curso 1.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que traten sobre asuntos corrientes y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado, como agente social, es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en anuncios, mensajes y comunicados; en indicaciones, en presentaciones y en conversaciones informales que se produzcan en contextos cotidianos (en un restaurante, en un supermercado, en un centro educativo, etc.); al igual que lo esencial en programas de televisión y en gestiones cotidianas que tienen lugar en su presencia, cuando todos ellos cuenten con léxico común, contengan un registro informal o neutro, estén claramente articulados a velocidad lenta y en lengua estándar, y siempre que pueda solicitar repeticiones, apoyándose en recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce. De la misma forma, se busca comprobar que distingue la función y el propósito comunicativo mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes morfosintácticos y patrones discursivos de uso más habitual y sobre patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>Con todo ello, se busca verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más habitual y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para escuchar por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones</p>			

	<p>personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales de mensajes breves y sencillos transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, identificación de tipo textual...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes, comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones informales sencillas entre otros interlocutores o en las que participa, presentaciones sencillas, programas de televisión, etc.) que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales en los ámbitos personal, público o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Producir textos orales breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, y que versen sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.</p> <p>A través de este criterio se persigue verificar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (su restaurante favorito, su mejor amigo, su casa ideal, etc.), ensayándolos preferiblemente en pareja o en pequeños grupos, en los que emplea una variedad suficiente de léxico y de estructuras morfosintácticas sencillas para ofrecer información de manera comprensible, y en los que expresa sus gustos, justifica los motivos de determinadas acciones, etc., usando un registro neutro o informal y pronunciando y entonando de manera inteligible, a pesar de que a veces resulte evidente el acento extranjero o cometa errores esporádicos de pronunciación que no interrumpen la comunicación, cumpliendo con la función y el propósito comunicativo principal a través del empleo de patrones discursivos básicos (conectores, deixis, etc.) y de los elementos de organización textual más comunes para elaborar el texto de manera sencilla, pero con la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más habitual y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para producir textos orales monológicos en los que comunica conocimientos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de su interés, y en los que sigue unas directrices a partir de un objetivo establecido, observando las normas de cortesía básicas y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes,</p>			

	<p>y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>4. Interactuar de manera básica y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados sobre temas cotidianos y conocidos, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público y educativo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas sencillas para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas, en entrevistas y en conversaciones informales (actividades de la vida diaria, vivienda, familia y amigos, estudios, clima, etc.) que ocurran tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, empleando un registro informal o neutro. De la misma manera, se busca verificar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante la utilización de sus exponentes más comunes (para iniciar y mantener relaciones personales, dar y pedir información, narrar situaciones presentes, etc.), a pesar de que a veces puedan darse interrupciones o vacilaciones y resulten evidentes las pausas para reformular el discurso, seleccionar estructuras o al articular palabras, empleando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o este tenga que solicitar repeticiones. Asimismo, se pretende constatar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando de manera comprensible.</p> <p>Con todo ello, se busca verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más común y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer contacto con otros hablantes, dar sus opiniones e ideas sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para resolver tareas sencillas y trabajar en grupo asumiendo su propia responsabilidad, observando las normas de cortesía básicas.</p>				
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 9, 10.	Contenidos 1. Componente funcional 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes,			

	<p>y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y claras, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a patrones de otras lenguas, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas sencillas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas estructuradas y para participar en conversaciones informales, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre temas cotidianos y habituales, de su interés o relacionados con sus estudios. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. 1.2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el 			

	<p>mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).</p> <p>2.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>2.4.1. Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">- Modificar palabras de significado parecido.- Definir o parafrasear un término o expresión. <p>2.4.2. Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none">- Pedir ayuda.- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Comprender el sentido general, la información esencial e identificar los puntos principales en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, y bien estructurados que traten de asuntos cotidianos y conocidos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.</p> <p>Mediante este criterio se busca constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos escritos transmitidos por medios tradicionales o digitales (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en anuncios y material publicitario (carteles, letreros, información en lugares públicos, etc.), páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, y en correspondencia personal en la que se establece contacto social, se intercambia información, se describen sucesos importantes y experiencias personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos, etc., así como lo esencial en instrucciones sencillas para la realización de actividades, en noticias breves y artículos para jóvenes, y en lecturas de ficción adaptadas, siempre que todos ellos estén redactados en un registro informal o neutro. Del mismo modo, se persigue comprobar que distingue la función y el propósito comunicativo más relevante mediante el empleo de sus conocimientos sobre léxico de uso común, y sobre estructuras morfosintácticas y patrones discursivos básicos; haciendo uso de elementos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones desconocidas, al igual que reconociendo tanto convenciones ortotipográficas y de puntuación básicas como los símbolos y abreviaturas más comunes.</p> <p>Con todo ello, se quiere verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso común y más habitual y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos relacionados con otras materias o sobre asuntos variados, y para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 13, 14, 16, 17, 18.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y</p>			

	<p>habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales de textos breves, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, identificación del tipo textual...) para comprender mensajes escritos (instrucciones generales, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, lo esencial de noticias breves, de páginas Web o de historias de ficción breves y bien estructuradas, etc.) que traten sobre temas de interés en los ámbitos personal, público o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 13, 14, 16, 17, 18.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Escribir textos breves y sencillos, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos, respetando las convenciones ortográficas más básicas, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de completar y crear cuestionarios sencillos con información relativa a sus intereses o aficiones, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte en un registro informal o neutro, como notas, anuncios y mensajes muy breves (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas etc.), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones, así como correspondencia personal, usando en todos ellos estructuras morfosintácticas sencillas y una variedad léxica de uso muy frecuente para establecer contacto social, intercambiar información, describir situaciones y actividades de la vida cotidiana, dar y seguir instrucciones, hacer y aceptar ofrecimientos, justificar los motivos de determinadas acciones, etc. Del mismo modo, se trata de verificar que conoce y respeta la función y el propósito comunicativo principal mediante el empleo de sus exponentes más comunes, utilizando los patrones discursivos de uso más frecuente y mecanismos sencillos (deixis, yuxtaposición, etc.), al igual que los signos de puntuación y las reglas ortográficas elementales, para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más habitual y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para redactar textos en los que establece contacto social, intercambia información, resuelve tareas sencillas y da sus opiniones e ideas sobre conocimientos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, y en los que sigue unas directrices establecidas, observando las normas de cortesía básicas y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 23.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos</p>			

	<p>pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3 Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves y de estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (cuestionarios sencillos, notas y mensajes, correspondencia personal breve y simple, etc.), sobre temas cotidianos o de interés personal en los ámbitos personal, público o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 23.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). 1.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el 			

	<p>mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	---	--	--	--

Criterio de evaluación

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar ciertos aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas juveniles, publicidad, textos periodísticos breves, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual...), a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, rutinas diarias, utilización de servicios públicos, etc.), a las condiciones de vida (entorno, estructura social...), a las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en la familia, en el centro educativo, en los centros de ocio, en las instituciones...), a las convenciones sociales (normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a aspectos geográficos e históricos relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

Contenidos

1. Componente cultural

- 1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.
- 1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.
- 1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.
- 1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.
- 1.5.. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.
- 1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

- 2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- 2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

	<p>pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>			
--	---	--	--	--

Curso 2.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados sobre asuntos cotidianos y generales, o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos orales transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en anuncios, indicaciones, mensajes, presentaciones, conversaciones formales e informales, comunicados, etc., y entender lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas, siempre que todos ellos cuenten con léxico común y estén articulados a velocidad lenta o media, en lengua estándar y en un registro formal, informal o neutro, apoyándose en recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce. De la misma forma, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, empleando para ello sus conocimientos respecto a los constituyentes y a la organización de elementos morfosintácticos comunes y sobre patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación habituales, al igual que sobre patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos relativos a las propias experiencias e intereses, así como para escuchar por placer y entretenimiento, aceptando diferentes opiniones y puntos de vista.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p>
---	---	---	---

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de mensajes sencillos transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes, comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales sencillas entre otros interlocutores o en las que participa, presentaciones, programas de televisión, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales de su interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Producir textos orales breves sencillos y comprensibles adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y de temas conocidos o de interés personal, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.</p> <p>Se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. describir un viaje, hablar de su deporte favorito), ensayándolos preferiblemente en pareja o en pequeños grupos, y en los que emplea una variedad suficiente de léxico y de estructuras morfosintácticas de uso habitual para ofrecer información, justificar los motivos de acciones y planes..., usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o cometa errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y sea necesario repetir lo dicho. Del mismo modo, se trata de constatar que respeta la función y el propósito comunicativo, empleando los patrones discursivos y los elementos de organización textual más comunes (conectores, deixis, yuxtaposición, interjecciones, etc.) para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para producir textos orales monológicos en los que comunica conocimientos sobre asuntos cotidianos y conocidos, o sobre aspectos relacionados con otras materias, o que sean de su interés, y en los que sigue unas directrices establecidas, observando las normas de cortesía básicas para defender sus opiniones y puntos de vista y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos</p>			

	<p>pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>4. Interactuar de manera sencilla en breves intercambios orales claramente estructurados que traten sobre asuntos cotidianos y de temas conocidos o de su interés, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social maneja un repertorio limitado de frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse en conversaciones informales o formales, en entrevistas, y en gestiones y transacciones habituales o cotidianas (tiempo libre y ocio, viajes, familia y amigos, estudios, etc.), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos. Asimismo, se busca comprobar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante la utilización de sus exponentes más comunes (para narrar acontecimientos pasados, describir personas, objetos, etc.), a pesar de que a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas para planificar o reformular el discurso, o para seleccionar expresiones y estructuras, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o este en ocasiones tenga que solicitar repeticiones. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas breves y sencillas sobre sus presentaciones..</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener contacto con otros hablantes, intercambiar información, resolver tareas sencillas valorando el enriquecimiento que supone el trabajo entre iguales, así como para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos cotidianos y conocidos, o que sean de su interés, observando las normas de cortesía básicas.</p>				
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 9, 10, 11.	Contenidos 1. Componente funcional 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos			

	<p>pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con estructura simple , transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a patrones de otras lenguas, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas estructuradas, para participar en conversaciones informales y para tomar parte en una conversación formal, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre temas cotidianos, de interés propio o relacionados con sus estudios u ocupación. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. 1.2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 			

	<p>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>2.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>2.4.1. Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">- Modificar palabras de significado parecido.- Definir o parafrasear un término o expresión. <p>2.4.2. Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none">- Pedir ayuda.- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, que estén bien estructurados y traten sobre asuntos cotidianos, generales o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos escritos en cualquier soporte en un registro formal, informal o neutro, como en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en instrucciones e indicaciones para el uso de aparatos sencillos y para la realización de actividades y normas de seguridad, en anuncios, material publicitario, noticias, textos periodísticos breves, lecturas de ficción para jóvenes..., y en correspondencia personal en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, se narran acontecimientos pasados, etc., así como en correspondencia formal. Del mismo modo, se trata de verificar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes mediante el empleo de sus conocimientos sobre léxico de uso común, y sobre los exponentes morfosintácticos y patrones discursivos de uso frecuente (inicio, desarrollo y cierre), apoyándose en elementos textuales y no textuales, y releyendo las secciones difíciles para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce, reconociendo tanto convenciones ortotipográficas y de puntuación como abreviaturas y símbolos comunes, así como sus significados asociados.</p> <p>Con todo ello, se busca comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual, y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, aceptando diferentes opiniones y puntos de vista.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de</p>			

	<p>personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes de textos breves, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones generales, anuncios y material publicitario, correspondencia personal y formal, lo esencial de textos periodísticos breves, de páginas web, de historias de ficción breves para jóvenes, etc.) que versen sobre temas generales o de su interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENIENTE AUTÓNOMO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Escribir textos breves y sencillos, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o de interés personal, respetando las convenciones escritas de uso más común, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Este criterio busca comprobar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios con información relativa a su formación, intereses o aficiones, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte un registro formal, informal o neutro, como informes breves, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas etc.), así como correspondencia formal básica y correspondencia personal en la que se intercambia información se dan instrucciones, se describen sucesos importantes, etc., con un control razonable de expresiones, de estructuras sencillas y de léxico de uso frecuente para comunicar información, opiniones y puntos de vista simples y directos, dar instrucciones o indicaciones, describir situaciones, personas, experiencias personales, etc. Del mismo modo, se trata de constatar que conoce y respeta la función y el propósito comunicativo principal mediante el uso de sus exponentes más comunes, utilizando los patrones discursivos de uso más frecuente y mecanismos sencillos (deixis, yuxtaposición, conectores, etc.), al igual que los signos de puntuación más habituales y las convenciones ortográficas básicas, incluidas las que rigen la comunicación en Internet, de manera que el texto sea comprensible en su mayor parte.</p> <p>Con todo ello, se pretende verificar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener el contacto social, intercambiar información, resolver tareas sencillas y dar sus opiniones e ideas sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos, o de su interés, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas, del mismo modo que aceptando diferentes opiniones y puntos de vista.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos</p>			

	<p>pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves y estructurados, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (cuestionarios sencillos, notas y mensajes, p. ej. en redes sociales o chats, informes muy breves, correspondencia sea personal sencilla, sea formal básica y breve etc.), sobre temas cotidianos o de interés personal en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). 1.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras 			

	<p>valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar ciertos aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas juveniles, publicidad, noticias breves, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual...), a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio, rutinas diarias, etc.), a las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en la familia, en el centro educativo, en los centros de ocio, en las instituciones...), a las convenciones sociales (normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a aspectos geográficos e históricos relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal,

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

social y educativo.

**Estándares de aprendizaje
evaluables relacionados**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,
14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,
24.

Contenidos

1. Componente cultural

- 1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.
- 1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.
- 1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, los valores, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.
- 1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.
- 1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.
- 1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

- 2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- 2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos,



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

	<p>propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>			
--	---	--	--	--

Curso 3.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales o menos comunes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos orales transmitidos tanto de viva voz como por medios técnicos que contengan un registro formal, informal o neutro, como en anuncios, indicaciones y mensajes, en comunicados breves y presentaciones, en conversaciones formales o informales, en entrevistas, narraciones, descripciones, etc., así como lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas, siempre que pueda solicitar repeticiones y que todos ellos contengan léxico común, estén articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y en lengua estándar, y a su vez presenten patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso habitual, usando recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones menos frecuentes o más específicas. De la misma forma, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, al igual que un repertorio de sus exponentes más comunes, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de elementos morfosintácticos de uso habitual, y sobre patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual, junto con sus significados asociados.</p> <p>Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información en distintas fuentes con sentido crítico, realizar una tarea específica o resolver un problema práctico, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias o sobre asuntos cotidianos y generales, o de su interés, así como para escuchar por placer o entretenimiento, respetando las distintas capacidades y formas de expresión.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p>
---	---	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
---	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes, comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales entre otros interlocutores o en las que participa, presentaciones, programas de televisión, etc.) que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o menos comunes, o sobre temas generales en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Producir textos orales breves, comprensibles y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales o menos comunes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. la protección del medioambiente), ensayados previamente, en los que muestra control sobre un repertorio limitado de estructuras morfosintácticas de uso habitual, y en los que usa léxico oral suficiente para comunicar información, puntos de vista y opiniones, para justificar acciones y planes, etc., usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o haya errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación. Del mismo modo, se pretende verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de sus exponentes más comunes y de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre), empleando mecanismos sencillos (conectores, deixis, interjecciones, etc.) para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear, de forma básica, recursos tradicionales y las TIC para, con sentido crítico, producir textos orales monológicos en los que sigue unas directrices establecidas para comunicar conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos, generales, o de su interés, observando las normas de cortesía básicas y estableciendo relaciones de respeto.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes,</p>			

	<p>y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Interactuar de manera sencilla y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales o menos comunes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse y cooperar de manera suficiente en conversaciones informales, en entrevistas, reuniones o conversaciones formales, y en gestiones habituales (salud y cuidados físicos, trabajo y ocupaciones, viajes, entorno natural, etc.), en las que se da y solicita información, se justifican determinadas acciones y planes, se hacen invitaciones, se expresan opiniones y puntos de vista, etc., utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida del interlocutor. Asimismo, se busca comprobar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes (para formular sugerencias, narrar sucesos pasados y futuros, describir personas, lugares, etc.), aunque en situaciones menos comunes pueda haber interrupciones o vacilaciones y resulten evidentes las pausas para reformular el discurso, seleccionar estructuras o articular palabras menos frecuentes, o bien el interlocutor tenga que solicitar repeticiones de vez en cuando. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear, de forma básica, tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración con otros hablantes, y realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como para trabajar en grupo asumiendo su propia responsabilidad y para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos habituales o de su interés, observando las normas de cortesía básicas.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones</p>			

	<p>personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a patrones de otras lenguas, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas y para participar en conversaciones formales o informales, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11.</p>			

	<p>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>2.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>2.4.1. Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">- Modificar palabras de significado parecido.- Definir o parafrasear un término o expresión. <p>2.4.2. Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none">- Pedir ayuda.- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

6. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes de textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, bien estructurados y que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales o menos comunes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Mediante este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos escritos en cualquier soporte y que contengan un registro formal, informal o neutro, como en instrucciones de aparatos electrónicos o de máquinas, o en actividades y normas de seguridad; en anuncios, material publicitario y en textos periodísticos; en correspondencia personal; en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, etc. Asimismo, se persigue comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, así como sus significados asociados, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los patrones morfosintácticos y discursivos de uso frecuente (inicio, desarrollo, cambio temático y cierre), aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común y haciendo uso de recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, al igual que reconociendo tanto las principales convenciones ortotipográficas y de puntuación, como las abreviaturas y símbolos comunes, junto con sus significados asociados. Este criterio busca también verificar que el alumnado es capaz de comprender lo esencial en correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés y en lecturas de historias de ficción en las que se hace una idea del argumento y del carácter de los personajes y sus relaciones.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para, con sentido crítico, recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos, o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos			
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones generales, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, comunicaciones formales, las ideas principales de textos periodísticos breves, de páginas Web, lo esencial de historias de ficción breves, etc.) que traten sobre temas de interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENIENTE AUTÓNOMO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Escribir textos breves y sencillos, con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o habituales, respetando las convenciones escritas de uso común, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales o menos comunes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios o registros, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en un registro formal, informal o neutro en cualquier soporte, como correspondencia variada, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas, etc.) sobre temas de actualidad, situaciones de la vida cotidiana..., al igual que informes muy breves en los que señala los principales acontecimientos de forma esquemática, mostrando un control razonable de expresiones y de estructuras morfosintácticas de uso habitual, y empleando léxico de uso frecuente de manera suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista simples y directos, para describir sucesos, experiencias personales o hechos imaginarios, etc. Del mismo modo, se busca comprobar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de sus exponentes más comunes, usando los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo y cierre) y mecanismos sencillos (yuxtaposición, elipsis, etc.), al igual que los signos de puntuación elementales y las reglas y convenciones ortográficas más habituales, incluidas las que rigen la comunicación en Internet, para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear, de forma básica, recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración, realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como dar sus opiniones e ideas sobre aspectos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de</p>			

	<p>personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves y con estructura clara, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (cuestionarios sencillos, informes muy breves, correspondencia sea personal sea formal básica y breve, notas y mensajes, p. ej. en redes sociales o chats, etc.), sobre temas cotidianos, generales o de su interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). 1.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras 			

	<p>valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, textos periodísticos breves, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, acentos...), a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, rutinas diarias, utilización de servicios públicos, etc.), a las condiciones de vida (entorno, estructura social, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en la familia, en el trabajo, en el centro educativo, en los centros de ocio, en las instituciones...), a las convenciones sociales (normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a aspectos geográficos e históricos relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones comunicativas, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.

Contenidos

1. Componente Cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.

1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

2.1 Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa

	<p>individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>			
--	--	--	--	--

1 Estructuras morfosintácticas y discursivas

Alemán	Francés	Inglés	Italiano
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und, auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>denn-weil; wegen</i>); finalidad (<i>um- Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. als; jünger /schneller (als); der schnellste</i>); resultado (<i>deshalb</i>); condición (<i>wenn; sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i>). - Relaciones temporales (<i>als; während</i>). - Afirmación (<i>affirmativen Sätzen; affirmative Zeichen</i>). - Exclamación (<i>Was für ein + (Adj. +) Nomen</i>, z. b. <i>Was für ein schöner Tag!</i>; <i>Wie+ Adj.</i>, z. b. <i>Wie schön!</i>; <i>Ausrufe Sätzen</i>, z. b. <i>Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen</i>). - Interrogación (<i>W-sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. normalerweise), pflegen zu</i>); incoativo (<i>beginnen zu -en</i>); terminativo</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>ni...ni</i>); disyunción (<i>ou bien</i>); oposición (<i>or; par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de + Inf.</i>); comparación (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>); consecuencia (<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>). - Relaciones temporales (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>). - Exclamación (<i>Oh là là! On y va!</i>). - Negación (<i>ne...aucun, ni...ni, ne...jamais</i>). - Interrogación (<i>que, quoi; inversión (V + Suj.)</i>; <i>réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)</i>). - Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé</i>); futuro (<i>futur proche, futur simple</i>). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (<i>ex: toujours, jamais, d'habitude</i>); incoativo (<i>commencer à + Inf.</i>); terminativo (<i>terminer de, venir de + Inf.</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases déclaratives</i>); capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación /prohibición (<i>il faut, verbe</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of), due to</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>). - Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun</i>, e. g. <i>What a wonderful holiday!</i>; <i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How interesting!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases</i>, e. g. <i>Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags</i>). - Interrogación (<i>Wh-questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>simple and continuous present</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>(e) anche, (e) neanche, né</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma, invece (di)</i>); causa (<i>perché</i>); finalidad (<i>per/a + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (di); come; il più / il meno ... (di)</i>); resultado (<i>allora, così</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>). - Relaciones temporales (<i>quando, prima, dopo, poi, mentre</i>). - Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì)</i>). - Exclamación (<i>forme ellittiche: nome (p.es. (che) peccato!); avverbio (p.es. bene!); interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)</i>). - Negación (<i>proforma (p.es. no, neanche 'io, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna</i>). - Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avv. pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. quanti crodini?; come mai vieni alla festa?; disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?)</i>). - Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo</p>

(*aufhören zu –en*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). - Expresión de la existencia (z. b. *es wird... geben, es gab*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina*); la cualidad (z. b. *gut im Rechnen; ziemlich müde*). - Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität*: z. b. *alle, die meisten, beide, kein*). *Grad*: z. b. *eigentlich; ganz; so; ein wenig*. - Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). - Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (z. b. *viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (z. b. *Jahrhundert; Jahreszeit*), und *Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon (nicht)*); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (z. b. *oft, normalerweise*). - Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, z. b. *leicht; durch Zärtlichkeit*).

devoir, imperativo; *c'est à qui de...? c'est à +pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir; demander; donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer + Inf.*). - Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs*); proposiciones adjetivas (*qui/que*); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/difficile à...*); la posesión (adjetivos posesivos). - Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...*); el grado. - Expresión del espacio (*prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). - Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir; divisions (au ... siècle, en (année))*); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de... à, de...jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a...que, ça fait...que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où,*

habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*stop –ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*present continuous*). - Expresión de la existencia (e. g. *there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (e. g. *good at maths; rather tired*). - Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*). - Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo (*points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)*). - Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).

(*presente e imperfetto; perfetto composto (+Adv.)*); *perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito*); habitual (*tempi semplici e perfetto composto (+Adv.)*); *avere l'abitudine di + infinito*); iterativo (*prefisso ri-V; di nuovo*); incoativo (*cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.*); terminativo (*verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Adv.)*). -Expresión de la modalidad (factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad (*(non) essere capace di+Inf.*)); posibilidad (*potere + Inf.; forse; dovere +Inf.*); necesidad (*dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.; essere necessario + Inf.*); obligación (*dovere + Inf.; imperativo*); permiso (*imperativo (+ pure); potere+Inf. semplice*); intención (*presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Adv.); pensare di + Inf.; avere voglia di + Inf.*). -Expresión de la existencia (p.es. *c'è stato/ci sarà; eccolo*); la entidad (*nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti*); la cualidad (p.es. *bravo in matematica; abbastanza stanco*) -Expresión de la cantidad (*singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. doppio, coppia)*). *Quantità*: p.es. *ognuno, altro, partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza*

	<p><i>en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>). - Expresión del modo (<i>Adv. de manière en -ment; à / en + medios de transporte</i>).</p>		<p><i>dolce</i>. -Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p.es. a mezzanotte, a mezzogiorno); divisione (p.es. di mattina, in autunno) e collocazione nel tempo (p.es. due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina); durata (p.es da (... a); fino a; fra/tra ... e ...); anteriorità (p.es. prima, già); posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo); contemporaneità (p.es. mentre); sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. quasi mai, una volta alla settimana)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. piano, così, insieme</i>).</p>
--	--	--	--

Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

Criterio de evaluación

1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados y que traten sobre temas concretos o abstractos, con la finalidad de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos orales, transmitidos tanto de viva voz como por medios técnicos y claramente articulados, en los que se emplea un registro formal, informal o neutro, como en transacciones y gestiones cotidianas o menos habituales (p. ej. en un hospital, en una comisaría); así como los puntos principales y detalles relevantes en noticias de televisión cuando cuenten con apoyo visual, en conversaciones informales en las que se aportan explicaciones, justificaciones o puntos de vista, se expresan sentimientos, hipótesis, etc., al igual que en conversaciones formales sobre asuntos prácticos y predecibles; en instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico; y en presentaciones o charlas, siempre que todos ellos contengan léxico de uso común, estén articulados a velocidad media y en lengua estándar, y a su vez contengan patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, de los cuales reconoce sus significados asociados. Del mismo modo, se trata de verificar que comprende lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas. Por último, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, así como un repertorio de sus exponentes más comunes, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras morfosintácticas, y sobre patrones discursivos de uso frecuente relacionados con la organización y ampliación o reestructuración de la información, al igual sobre sus significados asociados, usando el contexto y apoyo visual para reconocer un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica o resolver un problema, adquirir conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos, o que sean de su interés, adoptando una actitud crítica y constructiva, así como para escuchar por placer o entretenimiento.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
---	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (instrucciones, indicaciones, transacciones y gestiones cotidianas o menos habituales, conversaciones formales e informales entre otros interlocutores o en las que participa sobre temas conocidos, presentaciones o charlas bien estructuradas, lo esencial de anuncios, de series, de películas o de noticias de televisión con apoyo visual que complementa el discurso, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Producir textos orales breves o de longitud media, adecuados al receptor y al contexto, y relativos a temas sobre asuntos cotidianos, generales o de interés propio, con la finalidad de comunicarse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.</p> <p>Mediante este criterio se busca comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, que ensaya previamente, y que comunica tanto cara a cara como por medios técnicos, usando un registro formal, informal o neutro, y empleando apoyo visual como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. protección ante catástrofes, fomento de la igualdad de género...) en los que muestra control sobre un repertorio de exponentes morfosintácticos y sobre léxico común de forma amplia, así como sobre un número limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y pronunciando y entonando de manera clara y con la fluidez suficiente, aunque cometa errores de articulación en palabras o estructuras poco frecuentes. Del mismo modo, se trata de verificar que lleva a cabo las funciones e intenciones comunicativas más relevantes y que usa los patrones discursivos habituales para organizar el texto de modo eficaz, ampliándolo o resumiéndolo.</p> <p>Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para producir textos orales monológicos siguiendo unas directrices establecidas, y en los que comunica conocimientos sobre otras materias, o sobre asuntos generales o de interés propio, adoptando una actitud crítica y constructiva.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional.</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos</p>			

	<p>de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico.</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

4. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social mantiene el ritmo del discurso con la fluidez suficiente, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en intercambios comunicativos breves o de longitud media en los que emplea un registro informal, formal o neutro, participando y cooperando de forma efectiva en conversaciones informales y en gestiones y transacciones habituales o cotidianas que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países (ocio, salud, relación con las autoridades, etc.), y razonando de manera sencilla y con claridad en entrevistas, reuniones o conversaciones formales, en las que se intercambian información, ideas y opiniones; se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes; se formulan hipótesis, etc.. Del mismo modo, se busca constatar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes, a pesar de que pueda haber interrupciones o vacilaciones, o resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar estructuras, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda necesitar la ayuda del interlocutor o tenga que repetir lo dicho. Asimismo, se pretende verificar que responde a preguntas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para establecer y mantener contacto con otros hablantes, realizar una tarea o resolver problemas prácticos y trabajar en grupo siguiendo unas pautas establecidas, así como para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos generales o de interés propio, adoptando tanto una actitud constructiva como técnicas de negociación sencillas.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos			
8, 9, 10, 11.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves o de longitud media y de estructura simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas de los oyentes, para desenvolverse en situaciones cotidianas y menos habituales y para participar en conversaciones formales o informales, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. 1.2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente 			

	<p>y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).</p> <p>2.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>2.4.1. Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">- Modificar palabras de significado parecido.- Definir o parafrasear un término o expresión. <p>2.4.2. Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none">- Pedir ayuda.- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

6. Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de extensión breve o media y bien estructurados, que traten de aspectos concretos o abstractos, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones cotidianas o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos de cierta complejidad escritos en un registro formal, informal o neutro, tanto en formato impreso como en soporte digital, como en anuncios y comunicaciones, en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, en textos periodísticos, de ficción y literarios contemporáneos, al igual que en correspondencia personal, foros y blogs. A su vez, se persigue comprobar que puede identificar la información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o convivencia, así como que es capaz de entender lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal. Por último, se busca valorar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes, junto con un repertorio de sus exponentes morfosintácticos de uso habitual y sus significados asociados, así como patrones discursivos de uso frecuente para ordenar, ampliar o reestructurar la información, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común, y usando recursos textuales y no textuales para inferir el significado de palabras más específicas y de expresiones y modismos de uso frecuente, al igual que reconociendo tanto las principales convenciones ortográficas y de escritura, como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, junto con sus significados asociados.

Con todo ello, se persigue constatar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica o resolver una tarea, adquirir conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés adoptando una actitud crítica y constructiva, y para leer por placer o entretenimiento.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos			
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>			

Criterio de evaluación 7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones detalladas, anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, correspondencia personal, comunicaciones de tipo formal, textos de ficción y literarios contemporáneos breves, así como la información específica en textos periodísticos de extensión media, en artículos divulgativos sencillos o en páginas Web, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos o menos habituales, sobre temas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.		COMPETENCIAS: AA, SIEE	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	Contenidos Estrategias de comprensión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 			

Criterio de evaluación

8. Escribir textos de longitud breve o media, coherentes, con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas de su interés, o sobre asuntos cotidianos o menos habituales con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos frecuentes en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de crear y completar cuestionarios detallados, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte, como currículum vitae, informes, anuncios, comentarios, correspondencia personal y correspondencia formal básica, etc., así como que puede tomar notas, mensajes y apuntes, y participar en foros, blogs, chats..., utilizando para ello un registro formal, informal o neutro, al igual que empleando léxico de uso común o más específico de forma amplia, junto con un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, para formular hipótesis, comunicar información, ideas y opiniones en las que resalta lo que le parece importante, describir personas objetos y lugares, narrar acontecimientos, etc. Del mismo modo, se trata de verificar que cumple con las funciones e intenciones comunicativas más relevantes mediante la utilización de sus exponentes morfosintácticos, utilizando adecuadamente los patrones discursivos habituales (inicio, desarrollo y cierre) y los elementos de coherencia y de cohesión textual, al igual que las convenciones de escritura, incluidas las que rigen la comunicación en Internet, para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz, manejando procesadores de textos de forma básica para corregir errores ortográficos.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para establecer y mantener el contacto social, realizar tareas o resolver problemas prácticos, aportando opiniones críticas y constructivas sobre asuntos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y habituales, o de interés propio y observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

**Estándares de aprendizaje
evaluables relacionados**

19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos breves o de longitud media, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (parafrasear estructuras a partir de otros textos, redactar borradores previos, evaluación y autocorrección...) para elaborar textos escritos (cuestionarios detallados, un curriculum vitae a partir de un modelo, notas y apuntes, informes breves, correspondencia sea personal sea formal básica, mensajes, p. ej. en una página Web o una revista, etc.), sobre hechos corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE	DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). 1.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). 2. Ejecución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 			

	<p>2.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (resultado y proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, periódicos, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, acentos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo, ocupacional...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

**Estándares de aprendizaje
evaluables relacionados**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,
18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,
25.

Contenidos

1. Componente cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc., propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.

1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

	<p>2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>2.3. Colaboración en la creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>			
--	--	--	--	--

1Estructuras morfo-sintácticas y discursivas por idioma

Alemán	Francés	Inglés	Italiano
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>nicht nur...sondern auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición/concesión (<i>(nicht...) sondern; ...,trotzdem</i>); causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>um-Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. als; mehr/weniger+ Adj./Adv. (als); immer besser; die intelligenteste Frau der Welt</i>); resultado (<i>deshalb; so dass</i>); condición (<i>wenn; sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i>). - Relaciones temporales (<i>Sobald (die Sonne untergegangen war); während</i>). - Afirmación (<i>affirmativen Sätzen; affirmative Zeichen; Ich auch; Ich glaube schon</i>). - Exclamación (<i>Welch+ (Adj. +) Nomen, z. b. Welch schönes Geschenk!; Wie + Adv. + Adj., z. b. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das gibt es doch nicht!</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen; Ich auch nicht</i>). - Interrogación (<i>W-sätze; Fragesätze; Worum geht es in dem buch?; Zeichen</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden</i>);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>non seulement...mais aussi</i>); disyunción; oposición/concesión (<i>alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.</i>); causa (<i>à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.</i>); finalidad (<i>de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.</i>); comparación (<i>le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi); consecuencia (c'est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc))</i>). - Relaciones temporales (<i>lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que</i>). - Exclamación (<i>Comment, quel/quelle, C'est parti!</i>). - Negación (<i>Pas...de, Personne... Rien...</i>). - Interrogación (<i>Et alors? A quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon?</i>). - Expresión del tiempo: presente, pasado (<i>imparfait</i>), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (<i>en + date</i>), habitual (<i>souvent, parfois</i>), incoativo (<i>futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes</i>), terminativo. - Expresión de la modalidad:</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both... and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión (<i>(not...) but; ...,though</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales (<i>the moment (she left); while</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so</i>). - Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>simple and continuous present</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). - Expresión del</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>(e) neanche, non solo ... ma anche, né</i>); disyunción (<i>oppure</i>); oposición (<i>però, mentre</i>); causa (<i>siccome</i>); concesiva (<i>anche se</i>); finalidad (<i>da + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (che); (così) ... come; il più / il meno ... (di/tra); meglio/peggio (di)</i>); resultado / correlación (<i>dunque, quindi, così/tanto che/da</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>). - Relaciones temporales (<i>((da) quando, prima di, appena)</i>). - Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (spero di sì); frasi impersonali</i>). - Exclamación (<i>forme ellittiche: sintagma preposizionale (p.es. in bocca al lupo!); frase semplice (p.es. crepi (il lupo!); interiezioni (p.es. wow, che bello!, eh!, Carlo!)</i>). - Negación (<i>frasi dichiarative negative con avverbi e quantificatori negativi ((non / né)... né, più, nessuno); proforma (p.es. spero di no)</i>). - Interrogación (<i>totali, parziali introdotte da avverbi e pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. da quando); eco (p.es. dove non sei mai andato?); orientate (p.es. non credi?)</i>). - Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto, perfetto composto e</i></p>

<p><i>Präsens + Adv.</i>) - Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum</i> (+ Adv., z. b. <i>jedes Jahr</i>); <i>pflegen zu</i>); incoativo (<i>im Begriff sein</i>); terminativo (<i>aufhören zu –en</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätzen</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>); intención (<i>wollen</i>). - Expresión de la existencia (z. b. <i>es könnte..... geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina</i>; la cualidad (z. b. <i>schön praktisch; zu teuer</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität</i>: z. b. <i>viele. Grad</i>: z. b. <i>völlig; ein bisschen</i>). - Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>). - Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>um Mitternacht</i>), (<i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Semester</i>), und <i>Ausdruck von Zeit</i> (<i>vor; früh; spät</i>) <i>Dauer</i> (<i>seit...bis; während; ab</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch; schon (nicht)</i>); <i>Nachzeitigkeit</i> (<i>danach; später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst, zunächst, schließlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>gerade als</i>);</p>	<p>factualidad; capacidad (<i>arriver à faire, réussir à</i>); posibilidad/probabilidad (<i>c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que</i>); necesidad; obligación /prohibición (<i>défense de, défendu de+ Inf., interdit de</i>); permiso (<i>permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un</i>); intención/deseo (<i>avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.</i>). - Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (<i>anti, hyper</i>) y sufijos (<i>-ette, -elle</i>), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, “<i>en</i>”, “<i>y</i>”, proposiciones adjetivas (<i>où, dont</i>); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). - Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (<i>beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieurs</i>); el grado. - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de</i>); divisiones (<i>semestre, période, au moment où</i>); indicaciones de tiempo; duración (<i>encore /</i></p>	<p>aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses</i> (+ Adv., e. g. <i>every Sunday morning</i>); <i>used to</i>); incoativo (<i>be about to</i>); terminativo (<i>stop –ing</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>). - Expresión de la existencia (e. g. <i>there could be</i>); la entidad (<i>count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>pretty good; much too expensive</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a (little) bit</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a</i></p>	<p><i>piuccheperfetto</i>); futuro (<i>presente e futuro semplice</i>) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto e piuccheperfetto</i> (+Adv.); <i>continuare a + Inf.</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto</i> (+Adv.)); iterativo (<i>ancora</i>); incoativo (<i>essere sul punto di/ mettersi a +Inf.</i>); terminativo (<i>smettere di+ Inf.; tempi composti</i> (+Adv.)). -Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad ((<i>non essere in grado di +Inf.</i>); posibilidad ((<i>condizionale semplice</i>); <i>possibilmente, probabilmente; credere, pensare che + indicativo</i>)); necesidad (<i>bisognare + Inf.</i>); obligación (<i>imperativo; aver da + Inf.</i>); permiso (<i>essere permesso + Inf.</i>); intención (<i>imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf.; avere l'intenzione di + Inf.; decidere di + Inf.</i>)); prohibición: (<i>non essere permesso + Inf.</i>) -Expresión de la existencia (<i>p.es. potrebbe esserci</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi/composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti</i>); la cualidad (<i>p.es. davvero interessante; portato per le lingue</i>); -Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte,</i></p>
--	--	---	---

<p><i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>zweimal die Woche; täglich</i>)). - Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i>, z. b. <i>sorfültig; fluchtartig</i>).</p>	<p><i>ne...plus</i>); anterioridad (<i>déjà</i>); posterioridad (<i>ensuite, puis</i>); secuenciación (<i>puis, en fin</i>); simultaneidad (<i>pendant, alors que</i>); frecuencia (<i>toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais</i>). - Expresión del modo: (<i>Adv. de manière en emment, -amment</i>).</p>	<p><i>week; daily</i>)). - Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry</i>).</p>	<p><i>parecchio, uno spicchio di; grado: p.es. davvero carino, proprio bello</i>. -Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>. - Expresión del tiempo (<i>p.es. alle 17 (ore)</i>); <i>divisione (p.es. all'alba, nel secolo scorso) e collocazione nel tempo (p.es. dopodomani, l'altro ieri)</i>; <i>durata (p.es. tutto l'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non) ancora, il mese precedente); posteriorità (p.es. appena, il giorno seguente); contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, all'improvviso); sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. (200 €) al mese)</i>. - Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta</i>).</p>
--	--	---	---

Estándares de aprendizaje evaluables

Primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
9. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
10. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. ej. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
12. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
13. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
14. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
15. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. ej. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
16. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
17. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. ej. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
18. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
19. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
20. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
21. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
22. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

23. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. ej. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
24. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Curso 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. ej., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente

articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

8. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
9. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
10. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
11. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
12. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
13. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
14. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
15. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

16. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
17. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
18. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
19. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
20. Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. ej., el modelo Europass.
21. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
22. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
23. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
24. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
25. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.